Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0946/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, A LOS FUNCIONARIOS DE LA FP-UNA.

26 de setiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/456/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva los Memorandos de solicitudes de los Funcionarios DELIA ROSA ORTIGOZA, CRISTHIAN ISIDRO CENTURIÓN MEDINA, NÉSTOR ARIEL JORGGE ÁLVAREZ, NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ y VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, en los que solicitan apoyo económico para el pago en concepto de becas, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar del XIV Congreso de Archivología del Mercosur Paraguay 2023, a realizarse en la Universidad Nacional de Asunción, del 07 al 10 de noviembre de 2023.

El Acta Nº 34 de fecha 26 de setiembre de 2023, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley Nº 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario Nº 8759/2023, Anexo A, Capítulo 04-10, Art. 139, inciso e).
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago único a los funcionarios, en concepto de beca e imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar del XIV Congreso de Archivología del Mercosur Paraguay 2023, a realizarse en la Universidad Nacional de Asunción, del 07 al 10 de noviembre de 2023.

C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Monto
1.597.352	Delia Rosa Ortigoza	150.000
3.408.611	Cristhian Isidro Centurión Medina	200.000
3.188.110	Néstor Ariel Jorgge Álvarez	200.000
4.313.194	Nelly Manuela Calderón Giménez	200.000
4.114.512	Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	200.000
TOTAL		950.000

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana